



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

-POA 2026-

Guatemala, Julio 2025



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AUTORIDADES DE GOBIERNO

César Bernardo Arévalo de León
Presidente Constitucional de la República

Karin Larissa Herrera Aguilar
Vicepresidente

AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL –INFOM–

JUNTA DIRECTIVA

Zully Karin Lizzette Slowing Umaña
Presidente
Nombrada por el Presidente de la República de Guatemala

Sebastián Siero Asturias
Director Propietario / Vicepresidente
Nombrado por la ANAM

Herberth Solórzano Somoza
Director Propietario
Nombrado por la Junta Monetaria

Lic. Nelson Alfredo Oliva Herrera
Director Suplente
Director Suplente por el Presidente de la República

Melvin Paolo Macario Taquiej
Director Suplente
Nombrado por la ANAM

Jorge Miguel Retolaza Alvarado
Director Suplente
Nombrado por la Junta Monetaria

Edgar Aníbal Hernández Navas
Gerente

Irma Catalina Citalán Coyoy
Subgerente



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

INDICE

1. Plan Operativo Anual 2026 -POA 2026-.....	4
2. Marco Estratégico Institucional.....	5
3. Objetivos institucionales de control interno	7
4. Descripción de la estructura presupuestaria	10
5. Productos Estratégicos por programa presupuestario	21
6. Prioridad Nacional de Desarrollo, Meta Estratégica de Desarrollo, Metas de la Política General de Gobierno 2024-2028, Resultados Estratégicos de Desarrollo - RED- y Resultados Estratégicos Institucionales -REI-.....	26
7. Presupuesto INFOM 2026.....	29
8. Planificación operativa anual por programa presupuestario	30
9. Sistema de monitoreo y seguimiento.....	36
10. Estrategias de seguimiento	36
11. Instrumentos de planificación operativa.....	36



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

1. Plan Operativo Anual 2026 -POA 2026-

El Plan Operativo Anual -POA- según los lineamientos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala -SEGEPLAN-, es un instrumento de planificación de corto plazo que permite a las instituciones del sector público programar y organizar las actividades, metas, y recursos necesarios.

En el Sistema Nacional de Planificación de Guatemala, gestionado por SEGEPLAN, el Plan Operativo Anual -POA- está directamente vinculado con el Plan Estratégica Institucional -PEI- y el Planificación Operativa Multianual -POM-, conformando una cadena lógica de planificación que permite articular la visión de largo plazo con la ejecución de corto plazo para cumplir con los objetivos establecidos y en coherencia con las prioridades nacionales.

SEGEPLAN establece que el POA debe reflejar una **coherencia vertical** con el PEI y el POM, y una **coherencia horizontal** con los instrumentos de política pública y los sistemas nacionales de inversión, presupuesto, y evaluación del desempeño. De esa cuenta, la estructura del plan operativo anual comprende las metas físicas, metas financieras, productos, subproductos, indicadores y responsables.

El Instituto de Fomento Municipal -INFOM- al formular el POA 2026, bajo esta lógica establece la base para la programación presupuestaria, así mismo facilitará el seguimiento y evaluación institucional, asegura la conexión de la planificación estratégica con la ejecución operativa anual y promoverá la transparencia y rendición de cuentas. En el presente documento, se integra la producción institucional por programa presupuestario.

Es importante resaltar que, por primera vez en muchos años, el proceso de formulación del POA 2026, se realizó de manera participativa partiendo de la comprensión de que cada dirección y/o unidad institucional de INFOM debe contribuir con su producción y actividades, al logro de las metas y resultados definidos para el conjunto de la Institución. Implica un salto cualitativo en la manera de planificar y programar que ha tenido el INFOM en al menos una década, en donde la integración del POA no es meramente la suma de la planificación individual de cada unidad, sino la integración armónica y sinérgica de los esfuerzos de las distintas unidades institucionales para el logro en conjunto de los resultados que INFOM debe entregar a las municipalidades y directamente a las comunidades en los territorios.

El POA 2026 se ha estructurado de acuerdo a los lineamientos técnicos y metodológicos, proporcionados por el ente rector de la planificación del Estado como lo es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. Además, se adoptaron las directrices para la formulación del Plan-Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Este Plan Operativo Anual 2026 -POA 2026- se presenta para aprobación de la Honorable Junta Directiva en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que las entidades descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, sus anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos; así mismo el artículo 24 del reglamento de la ley antes citada, señala como plazo máximo para presentar los anteproyectos el 15 de julio de cada año.

y el artículo 24 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: "...Los planes estratégicos y el operativo deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la Ley, a más tardar el 30 de abril de cada año."

PRESENTACION DE ANTEPROYECTOS. Para los fines que establece esta ley, y con el objeto de integrar el presupuesto consolidado del sector público, los Organismos del Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos.

2. Marco Estratégico Institucional

2.1. Misión

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

2.2. Visión

Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.

2.3. Principios

- a) **Servicio:** Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a las municipalidades y comunidades del país, a través de la excelencia operativa adoptando las mejores prácticas.
- b) **Transparencia:** Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada y fomentar el acceso a la información pública en el marco de “Gobierno Abierto”. Los actos del Instituto de Fomento Municipal son conocidos por los ciudadanos que requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.
- c) **Capital Humano:** Ser una Institución que tiene en su recurso humano su mayor capital, que respeta y alienta la diversidad y el bienestar de sus miembros y que motiva el trabajo en equipo para la entrega de resultados en favor del ciudadano.
- d) **Excelencia:** El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las municipalidades y comunidades, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.
- e) **Lealtad:** Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, defendiendo el nombre de la Institución, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la Institución.
- f) **Honestidad:** Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, las municipalidades y las comunidades en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.
- g) **Innovación:** Se trabaja en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio, que, a su vez, permita la búsqueda de soluciones ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

3. Objetivos institucionales de control interno

La Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, establece que la Contraloría General de Cuentas es la entidad competente para dictar la normativa técnica de control que oriente la efectiva implementación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación. Asimismo, la Ley Orgánica del Presupuesto responsabiliza a la autoridad superior de cada organismo o entidad del sector público, por la implementación y mantenimiento de un eficiente y eficaz sistema de control interno normativo, financiero, económico y de gestión, sobre sus propias operaciones.

De esa cuenta, la Contraloría General de Cuentas –CGC- emitió las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas a través del Acuerdo Número A-039-2023, las cuales tienen por objeto crear procedimientos, componentes y establecer responsabilidades relacionadas con el control interno gubernamental, con la finalidad de asegurar los objetivos fundamentales de cada entidad sujeta a control gubernamental y fiscalización de la Contraloría General de Cuentas, entendiéndose el control interno como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actividades que desarrollan las autoridades y equipo de dirección, con el objetivo de garantizar el alcance de los objetivos de la institución, estableciéndose en ellas la importancia que la máxima autoridad establezca los objetivos institucionales que permitan ejecutar las operaciones de manera ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva para cumplir con las obligaciones legales, regulaciones, prudencia del uso y salvaguarda de los recursos públicos de la entidad, previniendo el abuso, fraude, corrupción, errores e irregularidades, los cuales se presentan a continuación:

Objetivos Estratégicos, Operativos, de Información y Cumplimiento Normativo contemplados en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo Número A-039-2023, cuyo propósito es asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad fiscalizada por la Contraloría General de Cuentas -CGC-, se han diseñado los siguientes objetivos:

Objetivos Estratégicos

- a) Promover mecanismos administrativos y financieros que operativicen ágilmente la formulación y ejecución del Plan Operativo Anual y Multianual del INFOM con el fin de brindar un buen servicio a las municipalidades.
- b) Impulsar el desarrollo de una planificación y presupuesto adecuado, en todos los niveles de la administración,



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

que garantice y fomente una gestión administrativa y financiera transparente y efectiva.

- c) Impulsar mecanismos que permitan fortalecer la inversión en infraestructura de agua y saneamiento.

Objetivos Operativos

- a) Proporcionar recursos humanos, físicos, tecnológicos y logísticos, para prestar un buen servicio a las municipalidades, para evitar la interrupción de los servicios prestados por el Instituto.
- b) Incrementar el rendimiento y productividad del personal de la institución, a través de una buena gestión del talento humano, propiciando programas permanentes de capacitación, motivación, evaluaciones de desempeño y convivencia, que permita asegurar una adecuada y eficiente prestación de servicios.
- c) Mantener actualizados los manuales de funciones y de procedimientos.
- d) Generar mecanismos que permitan incrementar los ingresos propios.

Objetivos de Información

- a) Propiciar la transparencia y cultura de rendición de cuentas, por medio de la publicación de informes financieros y no financieros en la página web de la institución para situar los documentos esenciales que requieran consultar la ciudadanía en general, así como los logros relevantes de la Institución.
- b) Crear mecanismos digitales que promuevan la información interna, no solo de asuntos relevantes sino de otra información que requiera conocerse masivamente.

Objetivos de Cumplimiento Normativo

- a) Mantener informado al personal por medios físicos o digitales, de las normas internas, reglamentos, manuales, circulares, memorandos, providencias, código de ética del Instituto y cualquier disposición interna, para su debido conocimiento y cumplimiento.
- b) Fomentar el resguardo adecuado de la información en forma física y/o digital que sea relevante para la Institución.
- c) Velar por la aplicación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

Para fortalecer la debida implementación del Acuerdo A-039-2023, el POA 2026 contiene entre sus actividades programadas en el marco de la reingeniería institucional, la creación de la Unidad de Probidad y Control Interno de INFOM, que será la unidad institucional que, en coordinación con Auditoría Interna, monitoreará continuamente la mejora y efectiva aplicación de las normas de control interno en INFOM, fomentar en el personal la recuperación de la ética de



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

servicio público, integridad en el actuar y transparencia en sus actuaciones individuales e institucionales. Con esta unidad se reforzarán las acciones que ya desarrolla el INFOM para el cumplimiento de esta normativa, recuperando con ello, a la vez, la confianza y credibilidad en la transparencia e integridad de su actuar por parte de la sociedad.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

4. Descripción de la estructura presupuestaria

El Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, cuenta con los programas presupuestarios: 01 Actividades Centrales; 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades; 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales; 13 Fortalecimiento Municipal y 14 Prevención de la Desnutrición Crónica; los cuales se describen a continuación:

4.1 Programa 01 Actividades Centrales

Esta categoría equivalente a programa tiene como objetivo incluir todas las actividades de soporte de los programas principales de la institución tal es el caso de Dirección Superior, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática, Dirección de Auditoría Interna, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Políticas, Planificación y Desarrollo Institucional, Dirección de Información y Estadística, Dirección de Comunicación y Divulgación. Adicionalmente, se está proponiendo la creación de la Dirección de Probidad y Control Interno, la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y la Dirección de Seguridad Institucional.

Con estas direcciones se fortalecerá la capacidad institucional de INFOM para tomar decisiones basadas en evidencia, formular políticas, planes y programas adecuados a las nuevas circunstancias y desafíos que se enfrentan para cumplir con su mandato legal, y medir los logros y resultados que aporta el INFOM a la sociedad y al Estado de Guatemala, retroalimentando con ello el ciclo de la formulación de políticas, la planificación y el continuo desarrollo institucional. Es necesario que dicha dirección cuente con el personal, las capacidades y recursos especializados para la formulación y gestión de políticas institucionales, planes, programas y proyectos; y análisis prospectivo que permitan diseñar políticas y estrategias adecuadas a las cambiantes necesidades que tienen las municipalidades.

Servicios de Información y Estadística: con la creación de la Dirección de Políticas, Planificación y Desarrollo Institucional en 2025, la actual Dirección de Información y Estadística recupera sus funciones originales, vinculados con proporcionar datos actualizados y confiables que permitan a los tomadores de decisiones en el INFOM planificar, priorizar y ejecutar proyectos con mayor eficacia y rendir cuentas sobre los resultados alcanzados. Esto garantiza que los recursos se utilicen de manera eficiente y se hagan planes realistas y programaciones presupuestarias y financieras que respondan al tamaño de los desafíos que el INFOM está mandatado a cumplir. Además, esta Dirección proporciona la base de funciones, competencias y recursos sobre los cuales se estarán desarrollando también las funciones de monitoreo y evaluación de la



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

producción institucional y de los resultados que aporta, como valor público documentado, medible y verificable, a la política general de gobierno, a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, a los Resultados Estratégicos de País y a la Política General de Gobierno –PGG– 2024 - 2028, en los ámbitos de competencia de INFOM.

Servicios de Comunicación y Divulgación: tienen como propósito mantener informada a la ciudadanía, a otros actores gubernamentales y no gubernamentales y al propio personal institucional sobre las políticas institucionales, los programas, proyectos, acciones y logros del INFOM, promoviendo la transparencia en el actuar, la continua rendición de cuentas y contribuyendo a recuperar la confianza pública en la institución. También contribuyen a fortalecer las capacidades municipales en estos mismos ámbitos, difundir la oferta de programas y servicios a los que pueden acceder las municipalidades; y aportan a la educación y sensibilización ciudadana en los temas de competencia de INFOM. También prestan apoyo en situaciones de emergencia o crisis. A lo interno del Instituto, los servicios de comunicación y divulgación mantienen al personal al tanto de las acciones, avances y desafíos que enfrenta la institución, fortaleciendo con ello el sentido de identidad institucional, promueven la ética en el actuar del personal y contribuyen a mejorar el clima organizacional.

Servicios Seguridad Institucional de INFOM: durante 2024 se registraron varios incidentes de amenazas, intimidación a autoridades y personal, intento de extracción de documentación y de bienes institucionales, entre otros, que fueron denunciadas ante el Ministerio Público en su oportunidad. Por estas razones se debe continuar reforzando la seguridad institucional tanto para proteger la vida e integridad de su personal y autoridades, salvaguardar sus instalaciones físicas (edificio central, zona 9, zona 7 UNEPAR, y 9 sedes regionales), bienes, maquinaria, equipo, materiales de construcción y otros; así como documentación e información institucional diversa de carácter legal, técnico, administrativo y financiera. Además de la contratación de un servicio de seguridad privada, se necesita financiar el funcionamiento de la Dirección de Seguridad, con personal y equipo que complementen la presencia física de guardias privados, con un sistema reforzado de video vigilancia de las instalaciones, mayor control del acceso de visitantes a los edificios, y del personal institucional a áreas de acceso restringido en las instalaciones. El reforzamiento de la seguridad institucional contribuye al cumplimiento efectivo de las funciones, incrementa la protección de la información y los recursos, contribuye a la prevención de actos ilícitos y de corrupción y a la reducción de la pérdida o extracción de información y documentación de la institución.

Servicios de Secretaría General: la Secretaría General cumple un papel estratégico en apoyo a la Gerencia del INFOM, al ser el órgano de registro de todos los actos administrativos institucionales, y ser el administrador de los servicios de acceso a la información pública que



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

brinda la institución.

Servicios de Alianzas Interinstitucionales: para cumplir con su mandato, el INFOM debe trabajar coordinada y articuladamente con otras entidades del Estado, principalmente del Organismo Ejecutivo, con entidades del sector privado empresarial, con organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, organismos de cooperación y financiamiento internacional, y organizaciones sociales que persigan fines y objetivos similares a los de INFOM en sus ámbitos de competencia. Por lo que se requiere con personal, competencias y recursos para poder realizar estas alianzas y materializarlas en nuevas iniciativas de programas y proyectos que redunden en beneficio de las municipalidades del país y del propio fortalecimiento institucional del INFOM. Así también, se requiere contar con mecanismos y recursos institucionales para atender debidamente a las autoridades municipales, que son funcionarios electos por el pueblo, y a sus equipos de trabajo, así como autoridades comunitarias que visitan regularmente las instalaciones del Instituto para diversas gestiones.

Servicios Probidad y Control Interno: contar con esta Dirección en INFOM permitirá contribuir a recuperar una cultura de transparencia e integridad en el actuar público de su personal; reforzar la ética en el servicio pública; identificar riesgos de corrupción y reducir su ocurrencia, promover e implementar mecanismos de control interno, planeas de mejora continua y prevenir conductas indebidas antes de que puedan afectar la gestión institucional y la confianza pública. Se fomentará una cultura ética y de transparencia, se monitoreará el cumplimiento del marco legal institucional y nacional vigente, así como el debido uso de los recursos públicos; con ello, se contribuye a reforzar la confianza en la institución y reducir los riesgos de corrupción.

Servicios de Territorialización: Esta actividad permite atender las necesidades de los habitantes de los territorios, por medio del trabajo de INFOM con las municipalidades y otros claves, en los lugares donde éstos están ubicados. Tiene como finalidad, acercar los programas y servicios que presta el INFOM a las municipalidades, a la vez que se suman esfuerzos y recursos existentes en los territorios, articulando intervenciones potencializando resultados, evitando la duplicidad de funciones y competencias y reduciendo los costos para las municipalidades y también para INFOM.

La presencia territorial de INFOM contribuye a la desconcentración de los servicios públicos, con lo cual se propician buenas prácticas que puedan ser adoptadas por otros actores en el marco del Sistema de Concejos de Desarrollo y se hace un uso más efectivo de los recursos institucionales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Para el año 2026, se tiene previsto el incremento de tres sedes regionales en los Departamentos de Guatemala, Chimaltenango y Jalapa, así como el fortalecimiento operativo algunas ya existentes, lo cual permitirá brindar un apoyo más eficiente y eficaz a las municipalidades del territorio nacional.

Los servicios en los cuales se brindará asistencia técnica y acompañamiento son los siguientes:

- a) Sistema de acompañamiento para la gestión municipal, en 100 municipalidades priorizadas.
- b) Capacitación en Gestión municipal: en 100 municipalidades priorizadas.
- c) Asistencia Crediticia a las 340 municipalidades.
- d) Asistencia técnica a las municipalidades en formulación de proyectos, en 6 municipalidades
- e) Seguimiento a los procesos socio legales en los proyectos de agua, saneamiento y desechos sólidos.
- f) Fortalecimiento de la OMAS.
- g) Apoyo para la elaboración de estudios de prefactibilidad, hidrogeológicos y sociales, realizando 80 estudios.
- h) Supervisión de proyectos en ejecución de agua, saneamiento y desechos sólidos, en 15 municipalidades.
- i) Acompañamiento a las municipalidades para el seguimiento y mantenimiento de los sistemas de agua, saneamiento y desechos sólidos en 15 municipalidades.
- j) Monitoreo y seguimiento a los proyectos ejecutados en agua, saneamiento y desechos sólidos en 15 municipalidades.

Para el efecto se estará fortaleciendo la coordinación y articulación entre las diferentes direcciones y programas del INFOM, promoviendo alianzas internas estratégicas que permitan mejorar la eficacia institucional en la atención, acompañamiento y apoyo técnico a las municipalidades, contribuyendo así al desarrollo territorial y al fortalecimiento de la gestión local, pero, sobre todo, aumentando la capacidad de gestión de las municipalidades, con lo cual se busca que a corto plazo se reviertan los datos negativos que las municipalidades presentan en el Ranking Municipal, principalmente en lo que a Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión Estratégica y Gestión de Servicios Públicos, se refiere.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

En el año 2026 el INFOM continúa la implementación de la reingeniería institucional del INFOM, iniciada en 2025 tras un proceso de diagnóstico y análisis prospectivo realizado en 2024. Esta transformación tiene como propósito modernizar la estructura organizacional, fortalecer las capacidades internas y optimizar la gestión institucional para responder eficazmente a las prioridades nacionales de desarrollo, especialmente en agua, saneamiento, residuos sólidos y fortalecimiento municipal.

La reingeniería para el año 2026 contempla las siguientes acciones en seguimiento a dicho proceso: a) Actualización de la estructura organizacional; Implementación de una nueva estructura jerárquica con desconcentración de funciones y reducción de niveles intermedios, supresión de gerencias obsoletas, creación de nuevas Direcciones Generales y fortalecimiento de las existentes. Recuperación de direcciones estratégicas desaparecidas (tales como Planificación, Estadística, Probidad) y modernización de áreas administrativas, financieras, tecnológicas y de recursos humanos. b) Modernización de la gestión institucional: Desarrollo de instrumentos de gestión: Reglamento Orgánico Interno, manuales de funciones, procesos y normativas específicas. c) Fortalecimiento del sistema de integridad institucional a través de auditoría, control interno y probidad) Implementación de procesos orientados a la eficiencia, transparencia y enfoque en resultados d) Gestión de recursos humanos: Fortalecimiento de la Dirección de Recursos Humanos. Revisión del sistema de puestos y salarios (vigente desde 2001). Mejora de los mecanismos de evaluación del desempeño, desarrollo de carrera y bienestar del personal. e) Dotación de infraestructura y equipamiento: Inversión progresiva en maquinaria, equipo técnico y renovación de la infraestructura institucional central y regional. Mejora de las condiciones laborales y capacidades operativas.

Renovación tecnológica. f) Implementación de sistemas de gobierno electrónico y gobierno abierto. g) Inversión inicial en hardware, software, conectividad y ciberseguridad. Desarrollo de plataformas para gestión, monitoreo, transparencia y rendición de cuentas en tiempo real. h) Transparencia y rendición de cuentas: Operacionalización de la Unidad de Probidad y fortalecimiento de la Secretaría General para garantizar acceso a la información pública y control social. Aplicación de planes de mejora continua, análisis de riesgos y fortalecimiento de la cultura ética institucional. i) Despliegue territorial y sostenibilidad: Ampliación de sedes regionales para asegurar cercanía con municipios y comunidades. Continuidad en la entrega de bienes y servicios a través de unidades técnicas modernizadas. Diversificación del modelo financiero institucional, en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas.

Esta reingeniería permitirá reposicionar al INFOM como una entidad técnica especializada, eficaz y con capacidades renovadas para contribuir activamente a la reducción de brechas de desarrollo y al fortalecimiento sostenible de los gobiernos municipales.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

4.2 Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades

Dicho programa se basa en lo que establece el artículo 4º de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto Número. 1132 del Congreso de la República de Guatemala, y se crea con la finalidad de asignar recursos para Asistencia Crediticia a las Municipalidades con fondos propios del Instituto, los cuales se encuentran regulados en el Reglamento para la Asistencia Financiera del Instituto de Fomento Municipal.

Este programa tiene como objetivo principal apoyar el desarrollo de los municipios del país mediante el acceso a financiamiento para proyectos de infraestructura, servicios básicos y fortalecimiento institucional. Dentro de los programas que se apoyan esta: a) el mejorar infraestructura municipal: calles, alumbrado, agua potable, drenajes, mercados, cementerios, entre otros, b) Expandir servicios públicos: aumentar la cobertura de servicios básicos para la población, y Fortalecer la gestión municipal: modernizar procesos administrativos y de recaudación. c) Fomentar el desarrollo local: Promover la inversión y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Esta asistencia es clave para que municipios con recursos limitados puedan ejecutar proyectos prioritarios sin depender exclusivamente de transferencias del gobierno central.

Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia y asesoría financiera, por medio del otorgamiento de préstamos a municipalidades, los cuales se utilizan en los programas ya mencionados, para el año 2026 se pretende colocar en proyectos municipales Q150,0000,000. Durante este año, se fortalecerán las alianzas a nivel interno con los programas 12 y 13 para brindar una atención integral a las entidades municipales.

4.3 Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

La creación del programa se fundamenta en lo que establece el artículo 4º. de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala. Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia técnica a las municipalidades del país, por medio de estudios, asesorías y formulación de proyectos.

El programa 12, para el 2026, ha planificado un proceso de reorganización interna, la elevación de la subdirección a una Dirección, integrada con las demás acciones de fortalecimiento municipal que oferta INFOM a las municipalidades. Para ello, se prevé un incremento de personal profesional, también contar con el equipo tecnológico moderno que permita alcanzar el incremento de metas previstas, tanto en la formulación y diseño de proyectos de infraestructura municipal, como los levantamientos topográficos. El objetivo es incrementar tanto la demanda por parte de las municipalidades, basada en la oferta de servicios que se brinden, como la



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

capacidad del programa para dar respuesta a las necesidades municipales de manera más rápida y efectiva, impulsando estrategias de coordinación, comunicación y alianzas estratégicas entre otras.

Los servicios de formulación de diseño de proyectos de infraestructura incluyen fortalecer los servicios de pre-inversión que conlleva la realización de nueve estudios, diagnóstico, estudio de mercado, estudio ambiental, riesgo, técnico, ingeniería, arquitectura (técnico). El levantamiento topográfico de proyectos son acciones complementarias al diseño, esto requiere contar con el levantamiento de datos altimétricos y planimétricos, de áreas donde se implementarán proyectos, esto requiere contar con estaciones totales modernas.

El mantenimiento de sistemas de agua potable incluye los siguientes servicios: aforos, mantenimiento de pozos mecanismo, limpieza de redes de distribución, mantenimiento y reparación de cloradores, de tableros eléctricos, capacitación a fontaneros, calibración de medidores entre otros. A la fecha, la mayor demanda está enfocada al manteamiento de pozos mecánicos, por lo que en el 2026 se planificó la adquisición de maquinaria especializada para desarrollar estas acciones.

Además, se brinda el servicio de laboratorio de agua, por medio de una unidad técnica especializada que tiene como finalidad garantizar la calidad del agua destinada para el consumo humano en los municipios de Guatemala. Esta unidad forma parte del apoyo técnico que el INFOM brinda a las municipalidades en el marco de sus competencias establecidas por ley, principalmente en los sectores de agua y saneamiento. Para el año 2026 además de atender las demandas de diferentes entidades, brindará seguimiento a los proyectos ejecutado por el INFOM.

También se brinda asistencia técnica y asesoría para la elevación de centros poblados a aldea o caserío, este proceso permite promover que un lugar poblado sea elevado a la categoría de aldea o caserío, el mismo requiere que se cumpla con los requisitos establecidos en el Código Municipal. Dentro del Capítulo II del mismo cuerpo legal, se establece en el artículo 22, párrafo primero que, para modificar un lugar poblado a la categoría de aldea o caserío, el Concejo Municipal debe contar con el dictamen favorable de: a) la Dirección Municipal de Planificación (o en su defecto, Oficina Municipal de Planificación), b) el Instituto Nacional de Estadística, y c) el Instituto de Fomento Municipal.

Para que el dictamen sea favorable el Concejo Municipal debe de cumplir, por cada lugar poblado, con los requisitos y condiciones establecidos en el artículo 23 Bis., para elevar a la categoría de aldea o caserío, según sea el caso.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

4.4 Programa 13 Fortalecimiento Municipal

Este programa está a cargo de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, su creación, se fundamenta en lo que establece el artículo 4º. de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala. A través de este programa, se brindan servicios de asesoría administrativa y financiera a las municipalidades del país, dirigidos a autoridades, funcionarios y empleados municipales, con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas y mejorar la gestión de los gobiernos locales. La asistencia técnica, administrativa, estratégica y financiera proporcionada por el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- busca consolidar la gestión municipal y promover el desarrollo integral local, mediante herramientas, conocimientos y apoyo especializado en diversas áreas clave.

El programa tiene como finalidad incrementar la productividad del recurso humano municipal, contribuyendo a una gestión local más eficaz. Para ello, se impulsan procesos de formación y capacitación, tanto presenciales como virtuales, que se complementan con asistencia técnica y asesoría especializada, en coordinación con instituciones con presencia en el ámbito municipal.

Asimismo, se promoverán otras acciones y estrategias de fortalecimiento municipal que vayan más allá del recurso humano, tales como contribuir a mejorar las condiciones institucionales de las municipalidades para planificar y formular y ejecutar proyectos de inversión pública. En otros ámbitos, se fomentará también la concientización de la población, por parte de los gobiernos locales y la sociedad civil urbana organizada, sobre el uso adecuado y el pago oportuno de los servicios públicos municipales, con el fin de mejorar los ingresos propios de las municipalidades.

También se fortalecerán las capacidades técnicas, administrativas y financieras del personal municipal, mediante la implementación de instrumentos legales, administrativos y financieros que permitan optimizar la eficiencia y efectividad en la prestación de servicios públicos.

Para el año 2026, se brindará atención a los 340 municipios del país, sin embargo, se brindará atención priorizada al menos a 100 municipios que presentan bajos niveles en el Ranking Municipal 2021, especialmente en áreas de gestión administrativa, gestión financiera, gestión estratégica y prestación de servicios públicos. Esta priorización también considera indicadores clave como los niveles de pobreza y pobreza extrema, entre otros factores fundamentales para su atención integral.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

4.5 Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica

Este programa tiene como finalidad incrementar la cobertura de agua potable y saneamiento, a través de la ejecución de proyectos de acueductos, letrinización, aljibes, perforación y/o equipamiento de pozos, plantas de tratamiento de agua, entre otras cosas. En el 2026, este programa está integrado por las acciones que realizará la Unidad Ejecutora 301 “Fondo Nacional UNEPAR (financiada con recursos de Gobierno Central)”.

La Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales –UNEPAR-, constituyó la primera fase de un proceso de reingeniería institucional, por lo que, además de estar conformada por los programas de Fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento y Gestión Socio-legal, Pre-Inversión, Ejecución de Proyectos y Aguas Subterráneas, cuenta con una Dirección de Análisis e Información Estratégica en Agua, Saneamiento y Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, y una Dirección de Seguimiento y Mantenimiento de la Infraestructura de acceso a agua y de saneamiento y gestión de residuos y desechos sólidos que va construyendo INFOM, en apoyo a la labor de las municipalidades. Así mismo se trabaja en concordancia con las acciones del Laboratorio de Aguas de INFOM y con el equipo de mantenimiento de pozos, para que todas las acciones, bienes y servicios que oferta INFOM en esta materia sean integrales, igualmente, con una unidad de nuevas iniciativas para las Municipalidades donde se administrarán proyectos de innovación con especial relevancia y alcance.

En el 2026 alcanzará pleno funcionamiento la unidad Programas Especiales de agua, saneamiento, residuos y desechos sólidos de INFOM, con vistas a completar y ampliar el perfil y capacidades técnicas en este ámbito, indispensables para mejorar la gestión integral de los recursos hídricos y la calidad de las aguas para consumo humano en el país. Así también, para contar con expertos técnicos necesario para que INFOM pueda transformarse en la Unidad Ejecutora de la operación de préstamo para la limpieza y recuperación del Río Motagua, fase I, que se espera sea aprobada junto con el presupuesto 2026.

Para contribuir a los resultados estratégicos institucionales, las acciones de este programa se dirigen a atender las dos condiciones de interés: Desnutrición Crónica y Débil Gestión Municipal en materia de Agua, Saneamiento y Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, a través de la provisión de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades del país, para el fortalecimiento institucional de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS- e instancias similares con que cuentan las municipalidades del país o que corresponda crear.

Para mantener la sostenibilidad de los programas descritos, la planificación se presenta en el marco del plan de reingeniería institucional, antes descrito, con el que se da paso a la



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

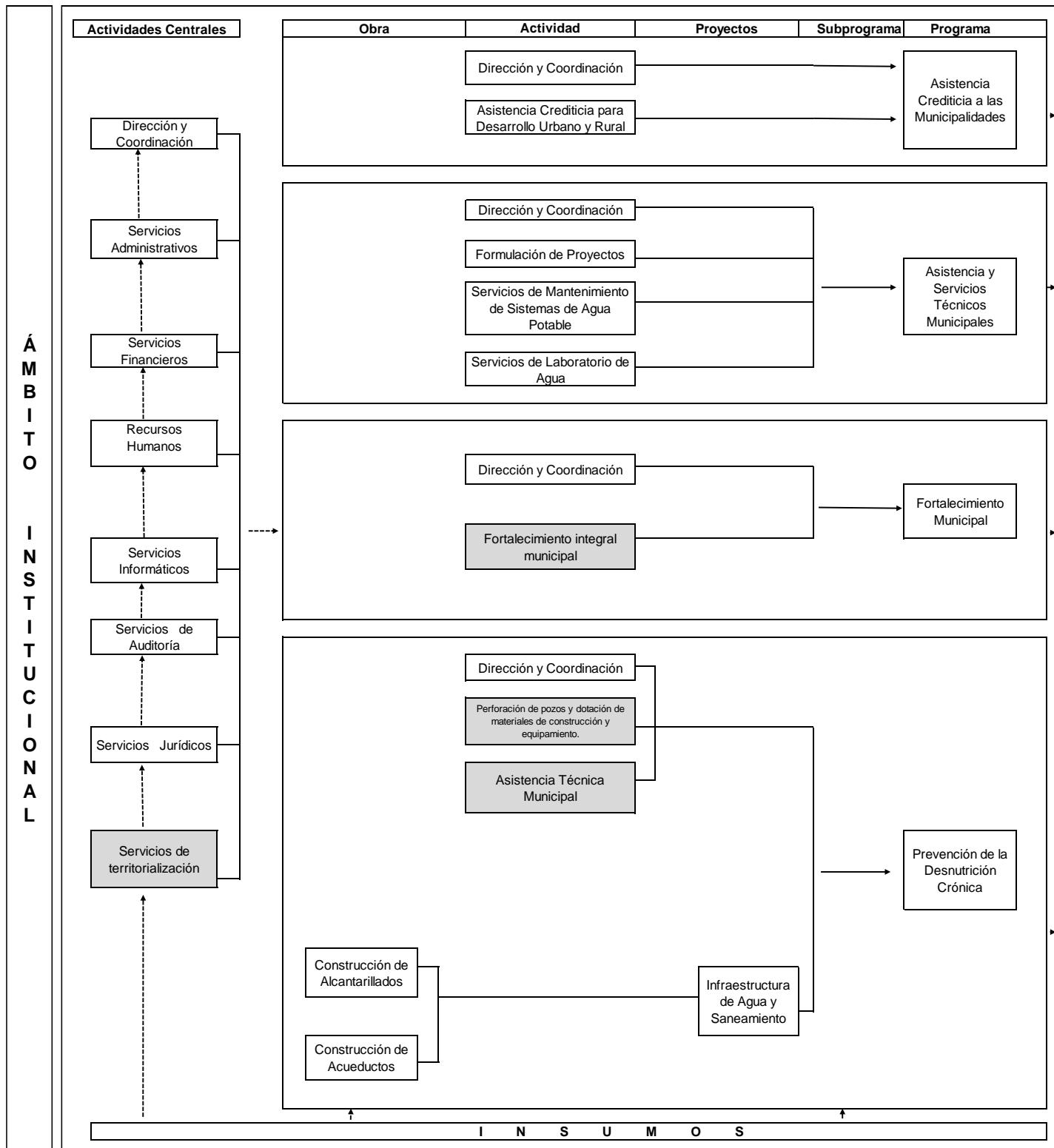
regeneración del INFOM y a la creación de nuevas capacidades institucionales que permitan responder de mejor manera a los desafíos contemporáneos que enfrentan las municipalidades, la actual administración autorizó en el mes de abril de 2025, dar inicio con el proceso de reingeniería de UNEPAR/INFOM, que tiene como propósito volver a contar en INFOM con una Unidad Ejecutora especializada en Agua, Saneamiento y Gestión de Residuos y Desechos Sólidos, que contribuya efectiva y eficazmente a cerrar las brechas existentes en materia de acceso a agua y saneamiento y a la gestión adecuada de los residuos sólidos a nivel nacional, por medio de apoyar a las municipalidades a cumplir con su mandato en estos ámbitos, conforme lo establecido en el Código Municipal.

La reingeniería permitirá que la institución logre entregar los siguientes tipos de bienes y servicios a las municipalidades y por su medio, a la sociedad: 1. La construcción directa de infraestructura de agua y saneamiento y para la gestión de los residuos y desechos sólidos; 2. El seguimiento a la debida gestión y mantenimiento de la infraestructura construida para los sistemas de agua y saneamiento y de gestión de residuos y desechos sólidos, prestando estos servicios directamente a las municipalidades, si así se lo requirieran; 3. El fortalecimiento de las capacidades municipales en las Oficinas y /o Direcciones de Agua y Saneamiento o similares para la gobernanza y debida gestión sostenible de la infraestructura; 4. Ofertando servicios de diseño de infraestructura y de gestión de la preinversión; 5. Contribuyendo a la creación de condiciones de gobernanza territorial en los municipios que propicien la construcción, gestión y mantenimiento; y la sostenibilidad económica, técnica y social de la infraestructura de agua y saneamiento, y para la gestión integral de residuos y desechos sólidos.

La reingeniería de UNEPAR/INFOM también tuvo como propósito fortalecer las capacidades institucionales para ofertar nuevos servicios a las municipalidades, que les apoyen en la tarea de dar mantenimiento y continuidad al funcionamiento de la infraestructura de agua y saneamiento del país. Así como otros servicios conexos que se vayan identificando como necesarios para asegurar este objetivo.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

El esquema siguiente expresa de forma gráfica la integración de la estructura programática institucional que se describió:





PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

5. Productos Estratégicos por programa presupuestario

Como se describió anteriormente el Instituto, para el 2026, ejecutará sus acciones por medio de cinco programas presupuestarios, cuatro de ellos entregan bienes y servicios a la población; a continuación, se describen los productos estratégicos planificados para cada uno de ellos:

Programa 11: Asistencia Crediticia a las Municipalidades

Productos estratégicos:

- Préstamos aprobados en beneficio de las Municipalidades, por medio del cual se otorgan préstamos a las municipalidades del país, este producto se coloca a disposición de las 340 municipalidades.

Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

Productos estratégicos:

- Municipalidades beneficiadas con asistencia técnica. Incluyendo la formulación y diseño de proyectos de infraestructura municipal, así como el levantamiento topográfico de proyectos a entidades municipales.
- Muestras de agua analizadas para entidades y personas jurídicas o individuales.

Programa 13: Fortalecimiento Municipal

Productos estratégicos:

- Entidades con fortalecimiento integral municipal. Con este producto se fortalecerán de manera integral las capacidades técnicas de los funcionarios y empleados municipales, por medio de la formación en: Gestión Municipal, en Gestión Financiera y Administrativa, así como en Gestión Social. Dando prioridad al menos a 100 municipios que presentan bajos niveles en el Ranking Municipal 2021.

Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica

Productos estratégicos:

- Servicios de perforación de pozos para provisión de agua y/o dotación de materiales de construcción y/o equipamiento para comunidades y entidades. Que incluye:
 - a) Servicios de perforación de pozos mecánicos, por funcionamiento con profundidad de 0 a 1,000 pies a cargo de la Dirección de Aguas Subterráneas en beneficio de las comunidades rurales del país, para el acceso al agua potable, en los

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

departamentos de Huehuetenango (Huehuetenango, Malacatancito y Chiantla) y Mazatenango.

- b) Dotación de materiales de construcción y/o equipamiento para comunidades y entidades de proyectos en ejecución bajo la responsabilidad de la Dirección de Ejecución de Proyectos de Infraestructura, en el departamento de Huehuetenango.
 - c) Dotación de materiales de construcción y/o equipamiento para comunidades y entidades de sistemas de agua finalizados bajo la responsabilidad de la Dirección de Seguimiento y Mantenimiento de la Infraestructura. Los resultados que se esperan son la mejora en el funcionamiento de los sistemas de agua potable y saneamiento a través de la asistencia técnica y social. La asistencia técnica comprende la dotación de materiales para que las municipalidades y comités atiendan reparaciones preventivas y correctivas a los sistemas; en San Marcos, Esquipulas Palo Gordo, San Cristóbal Cucho, San Pedro Sacatepéquez, San Pablo, San José El Rodeo, Jutiapa, Sololá, Sayaxché Petén, Malacatán, Retalhuleu, San Juan Ermita, Jocotán y San Juan Ostuncalco.
- Servicios de asistencia técnica y estudios para proyectos de agua y saneamiento. Conformado por:
- Comunidades beneficiadas con estudios hidrogeológicos para proyectos de agua y saneamiento. Formulando estudios hidrogeológicos como respuesta a las solicitudes realizadas por las comunidades y/o municipalidades a nivel nacional, que permitan identificar fuentes de agua subterránea para la implementación de sistemas de agua potable, en los departamentos de Huehuetenango, Sololá, San Marcos, Chiquimula, Izabal, Chiquimula, Retalhuleu, Sacatepéquez.
 - Comunidades beneficiadas con estudios de factibilidad para proyectos de agua y saneamiento. Realizando los estudios necesarios para completar la factibilidad en proyectos de agua potable y saneamiento, además de las evaluaciones iniciales de cada solicitud que ingresa, evaluar propuestas de proyectos en formulación o evaluación, por parte de las comunidades y municipalidades, en los municipios: Sipacapa, Catarina San Marcos, Cuilco, San Miguel Acatán, Todo Santos Cuchumatanes, Nentón, Santa Lucía La Reforma y Momostenango.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

- Asistencia técnica para el fortalecimiento, seguimiento y mantenimiento en temas de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, residuos y desechos sólidos que reciben las municipalidades, que se subdivide en los siguientes servicios:
 - a) Asistencia técnica a municipalidades para la operación, mantenimiento, mejoras o rehabilitación de sistemas de agua, saneamiento, residuos y desechos sólidos: Fortalecer las capacidades de los operadores y personal de las municipalidades encargados de la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento, en San Marcos, Esquipulas Palo Gordo, San Cristóbal Cucho, San Pedro Sacatepéquez, San Pablo, San José El Rodeo, Jutiapa, Sololá, Sayaxché Petén, Malacatán, Retalhuleu, San Juan Ermita, Jocotán, San Juan Ostuncalco. Esta asistencia se operativizará por medio de la realización de las siguientes acciones:
 - ✓ Capacitación técnica inicial sobre sistemas de agua y saneamiento, a brindar a 60 operadores municipales y comunitarios
 - ✓ Diagnóstico técnico a por lo menos 20 sistemas de agua potable y saneamiento en etapa de operación y mantenimiento.
 - ✓ Asistencia técnica a 15 municipalidades para resolver problemas en la operación de los sistemas.
 - ✓ Brindar acompañamiento a 10 comisiones de Agua y Saneamiento (CAS) en procesos de fortalecimiento técnico y administrativo.
 - ✓ Primer registro de información sistematizado en la base de datos institucional para al menos 40 sistemas.
 - b) Municipalidades reciben asistencia técnica para la creación o el fortalecimiento de Oficinas Municipales de Agua potable y Saneamiento -OMAS- o entidades similares. Considerando que las OMAS son las unidades técnicas responsables de la gestión de servicios de agua potable y saneamiento. Si bien la existencia de una OMAS no implica que su funcionamiento sea de alta calidad, su ausencia sugiere menor capacidad sobre agua y saneamiento por parte de las autoridades municipales. De acuerdo con los registros de COPRESAM en 2022 disponibles en IDEG, de los 340 municipios, 138 cuentan con OMAS, 52 con alguna dependencia alternativa, y 150 no cuentan con ninguna dependencia responsable del agua y saneamiento. Los resultados que se esperan son la creación y fortalecimiento por medio de capacitaciones e intercambios de experiencias a OMAS o entidades similares y replicar con las Comisiones de Agua y Saneamiento -CAS- de las poblaciones beneficiarias de proyectos de

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

agua potable y saneamiento para la sostenibilidad de las mismas.

Se dará atención a 25 de los municipios priorizados en la Estrategia Mano a Mano, los cuales se enumeran a continuación: 1. Huehuetenango: Colotenango, San Gaspar Ixchil, Santiago Chimaltenango, San Juan Atitán y San Sebastián Huehuetenango; 2. Chiquimula: Jocotán, Olopa, San Juan Ermita, Camotán; 3. Quiché: Chajul, San Juan Cotzal, Santa María Nebaj, Patzité y San Bartolomé Jocotenango; 4. San Marcos: Comitancillo; 5. Quetzaltenango: Huitán y Cajolá; 6. Alta Verapaz: Tamahú y San Agustín Lanquín; 7. Sololá: San Pablo La Laguna. Santa Catarina Palopó y Santa Cruz La Laguna; 8. Jalapa: San Carlos Alzatate; 9. Totonicapán: Santa Lucía La Reforma y 10. Chimaltenango: Santa Apolonia.

Los municipios incluidos en la Estrategia Mano a Mano tienen indicadores de pobreza extrema y vinculados directamente con brechas en agua y saneamiento en cuanto a cobertura y en cuanto a disponibilidad de calidad del agua, por las razones anteriormente mencionadas y su vinculación directa con la desnutrición crónica se hace necesario vincularlos con acompañamiento técnico interinstitucional para superar las brechas facilitando procesos de formación y capacitación a sus dependencias municipales.

- Construcción de Acueductos. En el Plan Operativo Anual 2026 se programó la construcción y mejoramiento de 7 sistemas de agua potable, para la introducción de agua potable por gravedad y por bombeo y de mejoramiento a los sistemas existentes y rehabilitaciones, que equivale a 62,429 metros, los proyectos son los siguientes:
 1. Código SNIP 185989 Construcción Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Aldea Tres Cruces Municipio de Sipacapa Departamento de San Marcos.
 2. Código SNIP 223847 Construcción Sistema de Agua Potable Sector I Aldea Chiquililá San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.
 3. Código SNIP 247115 Construcción Sistema de Agua Potable Caserío La Esmeralda Cuarto Centro El Boquerón Joyabaj Quiché.
 4. Código SNIP 315083 Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea Pie de La



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Cuesta San Juan Ixcoy Huehuetenango.

5. Código SNIP 203100 Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Las Minas Aldea Quequesiguan y sus Caseríos Palimope y Barranca El Cafetal Municipio de Sipacapa Departamento de San Marcos.
6. Código SNIP 247081 Construcción Sistema de Agua Potable Caserío La Guadalupe El Chal Petén.
7. Código SNIP 247110 Construcción Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Aldea Pueblo Viejo Sipacapa San Marcos.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

6. Prioridad Nacional de Desarrollo, Meta Estratégica de Desarrollo, Metas de la Política General de Gobierno 2024-2028, Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED- y Resultados Estratégicos Institucionales -REI-

La tabla a continuación, muestra la vinculación de la Prioridad Nacional de Desarrollo, Meta Estratégica de Desarrollo, Metas de la Política General de Gobierno 2024-2028, Resultados Estratégicos de Desarrollo, articulados con los Resultados Estratégicos Institucionales; en la cual se muestra que el INFOM se vincula a las Prioridades Nacionales de Desarrollo **Acceso al agua y gestión de los recursos naturales y Ordenamiento territorial**; así como a los Ejes Estratégicos de la Política General de Gobierno 2024-2028: **Desarrollo Social, Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición y Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz**.

No.	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno 2024-2028		Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional
			Ejes Estratégicos	Meta		
1	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Desarrollo Social, Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición	Sin Meta PGG definida	RED 7. Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el 2029, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).
					No Presupuestable (en proceso de finalización) RED 20. Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)	Para el 2029, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta institucional).
2	Ordenamiento territorial	Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz	Sin Meta PGG definida	No Presupuestable RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gobiernos locales que mejoran la gestión administrativa, técnica y gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en el país". Línea base Ranking 2013, categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).	Para el 2029, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión administrativa, técnica y gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en el país". Línea base Ranking 2013, categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la categoría Media Alta y Media).

Fuente: Información proporcionada por el equipo directivo de INFOM, abril 2025.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

6.1 Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-:

Con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, el Instituto de conformidad con sus competencias, se vincula a los siguientes Resultados Estratégicos de Desarrollo, vinculados con las acciones estratégicas de la PGG 2024-2028 de la siguiente forma:

En referencia a Agua y Saneamiento:

- *Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).*
- *Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).*

En referencia a la Gestión Municipal

- *Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)*

6.2 Resultados Estratégicos Institucionales -REI-

El Instituto ha formulado tres resultados institucionales, utilizando la metodología de Gestión por Resultados –GpR-, los cuales han sido asociados a cinco programas presupuestarios. Para su formulación se contó con la asesoría y acompañamiento técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El Instituto ha planificado ejecutar una serie de intervenciones en el tema de infraestructura en agua potable y saneamiento, con las cuales se contribuye a atender las metas y resultados planteados dentro de los Ejes Estratégicos de la PGG: Desarrollo Social y Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición, los cuales se encuentran alineados con la Prioridad Nacional: **Acceso al agua y gestión de los recursos naturales, con los siguientes resultados estratégicos institucionales:**

6.2.1 Resultado Institucional del Sector Agua Potable

“Para el 2029, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales” (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

6.2.2 Resultado Institucional de Saneamiento

"Para el 2029, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).

De igual forma, el Instituto se vincula por medio de la Prioridad Nacional: **Ordenamiento territorial** con el Eje Estratégico de la PGG Hacia una Función Pública Legitima y Eficaz, definiéndose el siguiente resultado Institucional:

6.2.3 Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal

"Para el 2029, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

7. Presupuesto INFOM 2026

A continuación, se presenta el presupuesto de egresos por programa presupuestario y categoría equivalente, por un monto de seiscientos cincuenta y seis millones novecientos treinta y siete mil noventa quetzales (Q. 656,937,090).

Presupuesto por Programa Presupuestario

Ejercicio Fiscal 2026

Programa		Meta financiera en Quetzales
01	Actividades Centrales	102,335,541
11	Asistencia Crediticia a las Municipalidades	151,915,766
12	Asistencia y Servicios Técnicos municipales	246,055,903
13	Fortalecimiento Municipal	7,479,880
14	Prevención de la Desnutrición Crónica	149,150,000
TOTAL		656,937,090

Fuente: SIGES, SICOIN etapa de formulación de presupuesto 2026.

La tabla presentada a continuación, muestra el presupuesto de egresos por unidad ejecutora:

Presupuesto por Unidad Ejecutora

Ejercicio Fiscal 2026

Unidad Ejecutora		Monto en Quetzales
201	INFOM - UDAF	507,787,090
301	INFOM - Fondo Nacional UNEPAR	149,150,000
	TOTAL	656,937,090

Fuente: SIGES, SICOIN etapa de formulación de presupuesto 2026.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

8. Planificación operativa anual por programa presupuestario

En este apartado se presentan las metas físicas y financieras del Plan Operativo Anual 2026, por Programas presupuestario, siendo estos: 01, Actividades Centrales; 11, Asistencia Crediticia a las Municipalidades; 12, Asistencia y Servicios Técnicos Municipales; 13, Fortalecimiento Municipal; y 14, Prevención de la Desnutrición Crónica.

8.1 Programa 01: Actividades Centrales

Este programa tiene como objetivo incluir todas las actividades de soporte de los programas principales de la institución, a continuación, se presenta la planificación física y financiera de este programa:

Programa 01: Actividades Centrales

Metas Físicas y Financieras

Ejercicio Fiscal 2026

Actividad		Unidad de Medida	Meta física	Meta financiera En Quetzales
1	Dirección y Coordinación	Documento	12	14,012,145
2	Servicios Administrativos		12	20,201,906
3	Servicios Financieros		12	14,600,822
4	Recursos Humanos		12	33,812,322
5	Servicios Informáticos		12	3,950,181
6	Servicios de Auditoría		12	2,433,377
7	Servicios Jurídicos		12	1,304,357
9	Servicios de Territorialización	Documento	108	12,020,431
			TOTAL	102,335,541

Fuente: SIGES, SICOIN etapa de formulación de presupuesto 2026.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

8.2 Programa 11: Asistencia Crediticia a las Municipalidades

Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia y asesoría financiera, por medio del otorgamiento de préstamos a municipalidades, los cuales se utilizan para el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos municipales. A continuación, se presenta la planificación física y financiera de este programa:

Programa 11: Asistencia Crediticia a las Municipalidades

Metas Físicas y Financieras

Ejercicio Fiscal 2026

Producto y Subproducto		Unidad de Medida	Meta física	Meta financiera En Quetzales
P1	Dirección y Coordinación	Documento	14	1,915,766
SP1	Dirección y Coordinación	Documento	14	1,915,766
P2	Préstamos a las municipalidades	Préstamo	30	150,000,000
SP1	Prestamos aprobados en beneficio de las municipalidades	Préstamo	30	150,000,000
		TOTAL		151,915,766

Fuente: SIGES, SICOIN etapa de formulación de presupuesto 2026.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

8.3 Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia técnica a las municipalidades del país, por medio de estudios, asesorías y formulación de proyectos, se brindan los servicios de mantenimiento a los sistemas de agua potable, así como análisis de laboratorio de agua. Las unidades administrativas responsables de ejecutar las metas físicas y financieras del programa 12, son la Subdirección de Estudios Técnicos -UET- y la Dirección de Laboratorio de Agua. A continuación, se presenta la planificación física y financiera de este programa:

Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

Metas Físicas y Financieras

Ejercicio Fiscal 2026

Producto y Subproducto		Unidad de Medida	Meta física	Meta financiera En Quetzales
P1	Dirección y Coordinación	Documento	12	865,787
SP1	Dirección y Coordinación	Documento	12	865,787
P2	Asistencia técnica en beneficio de las Municipalidades	Documento	80	4,250,268
SP1	Formulación y diseño de proyectos de infraestructura municipal	Documento	60	2,225,352
SP2	Levantamiento topográfico de proyectos a entidades	Documento	20	2,024,916
P3	Entidades municipales cuentan con asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable	Entidad	6	238,013,620
SP1	Entidades municipales cuentan con asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable*	Entidades	6	238,013,620
P4	Muestras de agua analizadas a entidades, personas jurídicas e individuales	Ánálisis de Laboratorio	5,000	2,926,228
SP1	Muestras de agua analizadas a entidades, personas jurídicas e individuales	Ánálisis de Laboratorio	5,000	2,926,228
		TOTAL		246,055,903

Fuente: SIGES, SICOIN etapa de formulación de presupuesto 2026.

*Incluye techo presupuestario asignado por MINFIN al programa BID-MOTAGUA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

8.4 Programa 13: Fortalecimiento Municipal

Por medio de este programa se otorgan servicios de asesoría administrativa y financiera a las municipalidades del país, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales, sociedad civil organizada, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y mejorar la gestión de los gobiernos locales. Estos servicios son ofrecidos por medio de la Dirección de Fortalecimiento Municipal. A continuación, se presenta la planificación física y financiera de este programa:

Programa 13: Fortalecimiento Municipal

Metas Físicas y Financieras

Ejercicio Fiscal 2026

Producto y Subproducto		Unidad de Medida	Meta física	Meta financiera En Quetzales
P1	Dirección y Coordinación	Documento	12	947,946
SP1	Dirección y Coordinación	Documento	12	947,946
P2	Entidades con fortalecimiento integral municipal	Entidades	100	6,531,934
SP1	Entidades con formación en Gestión Municipal	Entidades	34	2,494,375
SP2	Entidades con formación en gestión financiera y administrativa	Entidades	33	2,246,910
SP3	Entidades con formación en Gestión Social	Entidades	33	1,790,649
				Total 7,479,880

Fuente: SIGES, SICOIN etapa de formulación de presupuesto 2026.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

8.5 Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica

El Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica está a cargo de la Dirección General de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales -UNEPAR-, del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-; coadyuva en la búsqueda del desarrollo social de las comunidades que solicitan proyectos de agua y saneamiento, con el objetivo de disminuir los índices de enfermedades de origen hídrico, elevando el nivel y calidad de vida de sus habitantes, esto a través de la ejecución de proyectos de agua potable, dando el respectivo seguimiento para garantizar la sostenibilidad y autogestión de las obras. A continuación, se presenta la planificación física y financiera de este programa:

Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica

Metas Físicas y Financieras

Ejercicio Fiscal 2026

Producto y Subproducto		Unidad de Medida	Meta física	Meta financiera En Quetzales
P1	Dirección y Coordinación	Documento	120	91,108,005
SP1	Dirección y Coordinación	Documento	120	91,108,005
P2	Servicios de perforación de pozos para provisión de agua y/o dotación de materiales de construcción y/o equipamiento para comunidades y entidades	Documento	20	3,024,000
SP1	Servicios de perforación de pozos para provisión de agua y/o dotación de materiales de construcción y/o equipamiento para comunidades y entidades	Documento	20	3,024,000
P3	Servicios de asistencia técnica y estudios para proyectos de agua y saneamiento	Documento	317	2,017,995
SP1	Comunidades beneficiadas con estudios hidrogeológicos para proyectos de agua y saneamiento	Documento	80	490,343
SP2	Comunidades beneficiadas con estudios de factibilidad para proyectos de agua y saneamiento	Documento	5	185,280
SP3	Asistencia técnica para el fortalecimiento, seguimiento y mantenimiento en temas de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, residuos y desechos sólidos que reciben las municipalidades	Documento	232	1,342,372
Total			349	96,150,000

Fuente: SIGES, SICOIN etapa de formulación de presupuesto 2026.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Los proyectos de infraestructura de agua y saneamiento, que consisten en la construcción de acueductos, (sistemas de agua potable), para la introducción de agua potable por gravedad y por bombeo y de mejoramiento a los sistemas existentes y rehabilitaciones, que equivalente a 62,429 metros, son los siguientes:

Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica

Metas Físicas y Financieras

Ejercicio Fiscal 2026

Producto y Subproducto		Unidad de Medida	Meta física	Meta financiera En Quetzales
P1	Infraestructura de Agua y Saneamiento			
SP2	Construcción de Alcantarillados	Metro	62,429	53,000,000
SNIP185989	Construcción sistema de agua potable con perforación de pozo aldea tres cruces municipio de Sipacapa departamento de San Marcos	Metro	4,661	3,175,168
SNIP 203100	Construcción sistema de agua potable aldea las minas aldea Quequesiguan y sus caseríos Palimope y Barranca el Cafetal municipio de Sipacapa departamento de San Marcos		19,238	15,619,764
SNIP 223847	Construcción sistema de agua potable sector I aldea Chiquilila San Idelfonso Ixtlahuacán Huehuetenango		1,395	1,800,158
SNIP 247081	Construcción sistema de agua potable caserío la Guadalupe el Chal Peten		2,234	2,748,776
SNIP 247110	Construcción sistema de agua potable con perforación de pozo aldea Pueblo Viejo Sipacapa San Marcos		5,650	13,719,514
SNIP 247115	Construcción sistema de agua potable caserío la Esmeralda cuarto centro el Boquerón Joyabaj Quiche		24,451	10,257,542
SNIP 315083	Mejoramiento sistema de agua potable aldea pie de la cuesta san juan Ixcoy Huehuetenango		4,800	5,679,078
		TOTAL		53,000,000

Fuente: SIGES, SICOIN etapa de formulación de presupuesto 2026.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

9. Sistema de monitoreo y seguimiento

El seguimiento es un proceso continuo de medición de avances en las metas programadas en todos los eslabones de la cadena de resultados, durante el proceso de ejecución de los programas. Su propósito es mejorar la toma de decisiones gerenciales.

El proceso de seguimiento y evaluación es continuo y permanente, para el efecto se elaborarán informes periódicos a las autoridades del Instituto el cual dependiendo de su dinámica se realizará de manera mensual, cuatrimestral y anual, con el propósito de determinar:

1. Si se han alcanzado las metas.
2. Determinar cuánto falta por alcanzarlos.
3. Servir de instrumento para la toma de decisiones y reorientar el accionar.

Como parte del análisis, se contempla evaluar el alcance de las metas en forma mensual y cuatrimestral, lo que permitirá efectuar los reajustes pertinentes que permitan alcanzar las metas físicas y financieras previstas y por ende los resultados institucionales, formulados de manera estratégica.

10. Estrategias de seguimiento

Como parte de las estrategias de seguimiento se plantean las siguientes:

- Utilización de los indicadores de gestión como medición del alcance de las metas.
- Establecer estrategias o acciones complementarias, cuando se determine que la ejecución no se está realizando conforme a lo programado, con el fin de corregir o reorientar el accionar institucional.
- Presentación de medición de avances de metas tanto físicas como financieras a las autoridades de forma cuatrimestral como instrumento para la toma de decisiones y reorientar el accionar.

11. Instrumentos de planificación operativa

11.1 Planificación operativa anual y cuatrimestral de productos y subproductos

Se adjunta en el Anexo 1, la matriz se cuantifican las metas físicas y financieras de lo que se tiene previsto ejecutar a nivel de productos y subproductos.



Instituto de
**Fomento
Municipal**

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2026-2030

Plan Operativo Anual 2026

Guatemala, julio 2025

8va Calle 1-66 zona 9, Ciudad de Guatemala, Edificio INFOM
PBX: 2317-1991

Vinculación Institucional		Resultado Estratégico (RE) 2025-2029	Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028			Resultado Institucional				Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP
			Descripción de Resultado		Nivel	Final	Intermedio	Inmediato				
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Descripción	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica								
Ordenamiento territorial	MED_16_En_2032_los_gobiernos_municipales_alcanzan_una_mayor_capacidad_de_gestión_para_atender_las_necesidades_y_demandas_de_la_ciudadanía	RE_10. Para el 2029, se ha incrementado en 25.0% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad. (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Coordinación y articulación entre el gobierno central y los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas y programas de inversión en temas estratégicos de desarrollo, tales como agua y saneamiento, desechos sólidos y tratamiento de aguas residuales, entre otros; para lo cual deberán implementarse medidas orientadas a fortalecer las capacidades de las municipalidades en temas cruciales del desarrollo.	<p>Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal: Para el 2029, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país. Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)</p> <p>Para el 2027, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana.</p> <p>Para el 2026, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos</p>	x			Actividades Centrales			
Ordenamiento territorial	MED_16_En_2032_los_gobiernos_municipales_alcanzan_una_mayor_capacidad_de_gestión_para_atender_las_necesidades_y_demandas_de_la_ciudadanía	RE_10. Para el 2029, se ha incrementado en 25.0% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad. (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Coordinación y articulación entre el gobierno central y los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas y programas de inversión en temas estratégicos de desarrollo, tales como agua y saneamiento, desechos sólidos y tratamiento de aguas residuales, entre otros; para lo cual deberán implementarse medidas orientadas a fortalecer las capacidades de las municipalidades en temas cruciales del desarrollo.	<p>Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal: Para el 2029, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país. Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)</p>	x			Programa 11. Asistencia Crediticia a las Municipalidades			
									Producto 1. Dirección y Coordinación		Documento	
									Subproducto 1. Dirección y Coordinación		Documento	N/A
									Producto 2. Préstamos aprobados en beneficio de las Municipalidades		Préstamo	
									Subproducto 1. Préstamos aprobados en beneficio de las Municipalidades		Préstamo	N/A

Vinculación Institucional		Resultado Estratégico (RE) 2025-2029	Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Descripción de Resultado	Resultado Institucional			Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP				
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Descripción	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica		Nivel									
						Final	Intermedio	Inmediato							
Seguridad alimentaria y nutricional	MED_09_Para_el_año_2032_reducir_en_no_menos_de_25_puntos_porcentuales_la_desnutrición_crónica_en_niños_menores_de_cinco_años_con énfasis_en_los_niños_y_niñas_de_los_pueblos_maya_xinka_y_garífuna_y_de_lárea_rural	RE_10. Para el 2029, se ha incrementado en 25.0% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad. (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Coordinación y articulación entre el gobierno central y los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas y programas de inversión en temas estratégicos de desarrollo, tales como agua y saneamiento, desechos sólidos y tratamiento de aguas residuales, entre otros; para lo cual deberán implementarse medidas orientadas a fortalecer las capacidades de las municipalidades en temas cruciales del desarrollo.	INFOM contribuye en la reducción sostenible de la desnutrición crónica de la niñez, especialmente en la primera infancia. Resultado Intermedio: "para el 2026, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 0.91 puntos porcentuales" (Línea Base Segeplan RED 2020-2024 De 76.30% en 2014 a 77.21% meta institucional				Programa 12. Asistencia y Servicios Técnicos municipales						
					Municipalidades fortalecidas en el monitoreo de la calidad del agua tanto para consumo de agua como residual				Producto 1. Dirección y Coordinación.		Documento				
									Subproducto 1. Dirección y Coordinación.	Documento	N/A				
									Producto 2. Asistencia Técnica en beneficio de las Municipalidades		Documento				
									Subproducto 1. Formulación y diseño de proyectos de infraestructura municipal.	Documento	N/A				
									Subproducto 2. Levantamiento topográfico de proyectos a entidades.	Documento	N/A				
									Producto 3. Entidades municipales cuentan con asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable.		Entidades				
									Subproducto 1. Entidades municipales cuentan con asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable.	Entidades	N/A				
									Producto 4. Muestra de agua analizadas a entidades, personas jurídicas e individuales.		Analisis de Laboratorio				
									Subproducto 1. Muestras de agua analizadas a entidades, personas jurídicas e individuales.	Analisis de Laboratorio	N/A				

Vinculación Institucional		Resultado Estratégico (RE) 2025-2029	Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Resultado Institucional				Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Descripción	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel								
						Final	Intermedio	Inmediato						
Ordenamiento territorial	MED_16_En_2032_los_gobiernos_municipales_alcanzan_una_mayor_capacidad_de_gestión_para_atender_las_necesidades_y_demandas_de_la_ciudadanía	RE_10. Para el 2029, se ha incrementado en 25.0% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad. (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Coordinación y articulación entre el gobierno central y los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas y programas de inversión en temas estratégicos de desarrollo, tales como agua y saneamiento, desechos sólidos y tratamiento de aguas residuales, entre otros; para lo cual deberán implementarse medidas orientadas a fortalecer las capacidades de las municipalidades en temas cruciales del desarrollo.	Para el 2027, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	X			Programa 13. Fortalecimiento Municipal					
									Producto 1. Dirección y Coordinación	Documento				
									Subproducto 1. Dirección y Coordinación	Documento				
									Producto 2. Entidades con fortalecimiento integral municipal.	Entidad				
									Subproducto 1. Entidades con formación en Gestión Municipal.	Entidad	N/A			
									Subproducto 2. Entidades con formación en gestión financiera y administrativa.	Entidad				
									Subproducto 3. Entidades con formación en Gestión Social.	Entidad				
Seguridad alimentaria y nutricional	MED_09_Para_el_año_2032_reducir_en_no_menos_de_25_puntos_porcentuales_la_desnutrición_crónica_en_niños_menores_de_cinco_años_con énfasis_en_los_niños_y_niñas_de_los_pueblos_maya_xinka_y_garifuna_y_del_área_rural	RE_16. Para el 2029, se ha disminuido a 40.5% la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años de edad. (De 46.5% en 2014-2015 a 40.5% en 2029).			RED 7. Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).				Programa 14. Prevención de la Desnutrición Crónica					
									Producto 1: Dirección y coordinación.	Documento				
									Subproducto 1. Dirección y coordinación.	Documento	N/A			
									Producto 2. Servicios de perforación de pozos para provisión de agua y/o dotación de materiales de construcción y/o equipamiento para comunidades y entidades.	Documento				
									Subproducto 1. Servicios de perforación de pozos para provisión de agua y/o dotación de materiales de construcción y/o equipamiento para comunidades y entidades.	Documento	N/A			
									Producto 3. Servicios de asistencia técnica y estudios para proyectos de agua y saneamiento.	Documento				

Vinculación Institucional		Resultado Estratégico (RE) 2025-2029	Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028			Resultado Institucional			Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Descripción	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Final	Intermedio	Inmediato			
									Subproducto 1. Comunidades beneficiadas con estudios hidrogeológicos para proyectos de agua y saneamiento.	Documento	N/A
									Subproducto 2. Comunidades beneficiadas con estudios de factibilidad para proyectos de agua y saneamiento.	Documento	N/A
									Subproducto 3. Asistencia técnica para el fortalecimiento, seguimiento y mantenimiento en temas de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, residuos y desechos sólidos que reciben las municipalidades.	Documento	N/A
									Producto 4. Infraestructura de Agua y Saneamiento.		
									Subproducto 1. Construcción de Alcantarillados.	Metro	N/A
									Subproducto 2. Construcción de Acueductos.	Metro	
									1. Construcción Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Aldea Tres Cruces Municipio de Sipacapa Departamento de San Marcos.	Metro	185989
									2. Construcción Sistema de Agua Potable Sector I Aldea Chiquillá San Ildefonso Ixtahuacán.	Metro	223847
									3. Construcción Sistema de Agua Potable Caserío La Esmeralda Cuarto Centro El Boquerón.	Metro	247115
									4. Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea Pie de La Cuesta San Juan Ixcoy Huichiltenango.	Metro	315083
									5. Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Las Minas Aldea Quequesiquán y sus Caseríos Palimope y Barranca El Cafetal Municipio de Sipacapa Departamento de San Marcos.	Metro	203100
									6. Construcción Sistema de Agua Potable Caserío La Guadalupe El Chal Petén.	Metro	247081
									7. Construcción Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Aldea Pueblo Viejo Sipacapa San Marcos.	Metro	247110

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (Si aplica)	2026	
										Meta física	Meta financiera en Quetzales
Actividades Centrales										96	102,335,541
Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Documento								12	14,012,145
Servicios Administrativos	Servicios Administrativos	Documento								12	20,201,906
Servicios Financieros	Servicios Financieros	Documento								12	14,600,822
Recursos Humanos	Recursos Humanos	Documento								12	33,812,322
Servicios Informáticos	Servicios Informáticos	Documento								12	3,950,181
Servicios de Auditoría	Servicios de Auditoría	Documento								12	2,433,377
Servicios Jurídicos	Servicios Jurídicos	Documento								12	1,304,357
Servicios de territorialización	Servicios de territorialización	Documento								12	12,020,431
Programa 11. Asistencia Crediticia a las Municipalidades										44	151,915,766
Producto 1. Dirección y Coordinación		Documento								14	1,915,766
	Subproducto 1. Dirección y Coordinación	Documento	N/A	1	Meta_12_Gobierno_departamental	Gobierno departamental	Nacional	340	0	14	1,915,766
Producto 2. Préstamos aprobados en beneficio de las Municipalidades		Préstamo								30	150,000,000
	Subproducto 1. Préstamos aprobados en beneficio de las Municipalidades	Préstamo	N/A	1	Meta_12_Gobierno_departamental	Gobierno departamental	Nacional	340	0	30	150,000,000
Programa 12. Asistencia y Servicios Técnicos municipales											246,055,903
Producto 1. Dirección y Coordinación.		Documento								12	865,787
	Subproducto 1. Dirección y Coordinación.	Documento	N/A	1	Meta_12_Gobierno_departamental	Gobierno departamental	Nacional	340	0	12	865,787
Producto 2. Asistencia Técnica en beneficio de las Municipalidades		Documento								80	4,250,268
	Subproducto 1. Formulación y diseño de proyectos de infraestructura municipal.	Documento	N/A	1	Meta_12_Gobierno_departamental	Gobierno departamental	Nacional	340	0	60	2,225,352
	Subproducto 2. Levantamiento topográfico de proyectos a entidades.	Documento	N/A	1	Meta_12_Gobierno_departamental	Gobierno departamental	Nacional	120	0	20	2,024,916
Producto 3. Entidades municipales cuentan con asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable.		Entidades								6	238,013,620
	Subproducto 1. Entidades municipales cuentan con asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable.	Entidades	N/A	1	Meta_12_Gobierno_departamental	Gobierno departamental	Nacional	340	0	6	238,013,620
Producto 4. Muestra de agua analizadas a entidades, personas jurídicas e individuales.		Analisis de Laboratorio								5,000	2,926,228
	Subproducto 1. Muestras de agua analizadas a entidades, personas jurídicas e individuales.	Analisis de Laboratorio	N/A	1	Meta_12_Gobierno_departamental	Gobierno departamental	Nacional	340	0	5,000	2,926,228

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (Si aplica)	2026	
										Meta física	Meta financiera en Quetzales
Programa 13. Fortalecimiento Municipal										112	7,479,880
Producto 1. Dirección y Coordinación		Documento								12	947,946
	Subproducto 1. Dirección y Coordinación	Documento								12	947,946
Producto 2. Entidades con fortalecimiento integral municipal.		Entidad								100	6,531,934
	Subproducto 1. Entidades con formación en Gestión Municipal.	Entidad	N/A	1	Meta_12_Gobierno_departamental	Gobierno departamental	Nacional	260	0	34	2,494,375
	Subproducto 2. Entidades con formación en gestión financiera y administrativa.	Entidad								33	2,246,910
	Subproducto 3. Entidades con formación en Gestión Social.	Entidad								33	1,790,649
Programa 14. Prevención de la Desnutrición Crónica											149,150,000
Producto 1: Dirección y coordinación.		Documento								120	91,108,005
	Subproducto 1. Dirección y coordinación.	Documento	N/A							120	91,108,005
Producto 2. Servicios de perforación de pozos para provisión de agua y/o dotación de materiales de construcción y/o equipamiento para comunidades y entidades.		Documento		0	Meta_2_Reducción_de_la_Pobreza_y_la_Malnutrición	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y saneamiento	Nacional	340	0	20	3,024,000
	Subproducto 1. Servicios de perforación de pozos para provisión de agua y/o dotación de materiales de construcción y/o equipamiento para comunidades y entidades.	Documento	N/A	0	Meta_2_Reducción_de_la_Pobreza_y_la_Malnutrición	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y saneamiento	Nacional	340	0	20	3,024,000
Producto 3. Servicios de asistencia técnica y estudios para proyectos de agua y saneamiento.		Documento		0	Meta_2_Reducción_de_la_Pobreza_y_la_Malnutrición	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y saneamiento	Nacional	340	0	317	2,017,995
	Subproducto 1. Comunidades beneficiadas con estudios hidrogeológicos para proyectos de agua y saneamiento.	Documento	N/A	0	Meta_2_Reducción_de_la_Pobreza_y_la_Malnutrición	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y saneamiento	Nacional	340	0	80	490,000
	Subproducto 2. Comunidades beneficiadas con estudios de factibilidad para proyectos de agua y saneamiento.	Documento	N/A	0	Meta_2_Reducción_de_la_Pobreza_y_la_Malnutrición	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y saneamiento	Nacional	340	0	5	185,280
	Subproducto 3. Asistencia técnica para el fortalecimiento, seguimiento y mantenimiento en temas de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, residuos y desechos sólidos que reciben las	Documento	N/A	1	Meta_2_Reducción_de_la_Pobreza_y_la_Malnutrición	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y saneamiento	Nacional	340	0	232	1,342,715

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (Si aplica)	2026	
									Meta física	Meta financiera en Quetzales
Producto 4. Infraestructura de Agua y Saneamiento.			0	Meta_2_Reducción_de_la_Pobreza_y_la_Malnutrición	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y saneamiento	Nacional	340	0	62,429	53,000,000
	Subproducto 1. Construcción de Alcantarillados.	Metro	N/A	0	Meta_2_Reducción_de_la_Pobreza_y_la_Malnutrición	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y saneamiento	Nacional	340	0	0
	Subproducto 2. Construcción de Acueductos.	Metro		0	Meta_2_Reducción_de_la_Pobreza_y_la_Malnutrición	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y saneamiento	Nacional	340	0	62,429
	1. Construcción Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Aldea Tres Cruces Municipio de Sipacapa Departamento de San Marcos.	Metro	185989						4,661	3,175,168
	2. Construcción Sistema de Agua Potable Sector I Aldea Chiquililá San Ildefonso Ixtahuacán	Metro	223847						1,395	1,800,158
	3. Construcción Sistema de Agua Potable Caserío La Esmeralda Cuarto Centro El Boquerón Joyabaj Quiché.	Metro	247115						24,451	10,257,542
	4. Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea Pie de La Cuesta San Juan Ixcoy Huehuetenango.	Metro	315083						4,800	5,679,078
	5. Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Las Minas Aldea Quequesiquan y sus Caseríos Palimope y Barranca El Cafetal Municipio de Sipacapa Departamento de San Marcos.	Metro	203100						19,238	15,619,764
	6. Construcción Sistema de Agua Potable Caserío La Guadalupe El Chal Petén.	Metro	247081						2,234	2,748,776
	7. Construcción Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Aldea Pueblo Viejo Sipacapa San Marcos.	Metro	247110						5,650	13,719,514
									252	656,937,090

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026																				Ejercicio fiscal 2026													
			Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Cuarto trimestre I 2026		Cuarto trimestre II 2026		Cuarto trimestre III 2026		Total del período			
			Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales						
Actividades Centrales			8	7,587,382	8	7,523,562	8	7,659,542	8	9,087,268	8	8,502,342	8	8,157,342	8	9,580,862	8	11,857,342	8	8,157,569	8	7,632,364	8	9,042,384	8	7,547,582	32	31,857,754	32	38,097,888	32	32,379,899	96	102,335,54		
Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Documento	1	1,167,678	1	1,167,678	1	1,167,678	1	1,167,678	1	1,167,678	1	1,167,678	1	1,167,678	1	1,167,678	1	1,167,678	1	1,167,678	1	1,167,678	1	1,167,678	4	4,670,712	4	4,670,721	4	4,670,721	12	14,012,1		
Servicios Administrativos	Servicios Administrativos	Documento	1	989,000	1	989,000	1	989,000	1	2,422,906	1	989,000	1	989,000	1	2,439,000	1	4,989,000	1	989,000	1	2,439,000	1	989,000	4	5,389,906	4	9,406,000	4	5,406,000	12	20,201,9				
Servicios Financieros	Servicios Financieros	Documento	1	1,216,735	1	1,216,735	1	1,216,735	1	1,216,735	1	1,216,735	1	1,216,735	1	1,216,735	1	1,216,735	1	1,216,735	1	1,216,735	4	4,866,940	4	4,866,942	4	4,866,942	12	14,600,7						
Recursos Humanos	Recursos Humanos	Documento	1	2,817,693	1	2,817,693	1	2,817,693	1	2,817,693	1	2,817,693	1	2,817,693	1	2,817,693	1	2,817,693	1	2,817,693	1	2,817,693	1	2,817,693	4	11,270,772	4	11,270,778	4	11,270,778	12	33,812,3				
Servicios Informáticos	Servicios Informáticos	Documento	1	90,000	1	15,000	1	150,000	1	150,000	1	955,000	1	650,000	1	625,000	1	350,000	1	650,000	1	130,000	1	95,000	1	50,181	4	405,000	4	2,620,000	4	925,181	12	3,950,1		
Servicios de Auditoría	Servicios de Auditoría	Documento	1	195,878	1	207,058	1	208,038	1	201,858	1	205,838	1	204,358	1	205,838	1	206,063	1	200,858	1	195,878	1	195,878	4	812,832	4	812,872	4	798,673	12	2,433,3				
Servicios Jurídicos	Servicios Jurídicos	Documento	1	108,696	1	108,696	1	108,696	1	108,696	1	108,696	1	108,696	1	108,696	1	108,696	1	108,696	1	108,696	1	108,696	4	434,784	4	434,784	4	434,789	12	1,304,701				
Servicios de territorialización	Servicios de territorialización	Documento	1	1,001,702	1	1,001,702	1	1,001,702	1	1,001,702	1	1,001,702	1	1,001,702	1	1,001,702	1	1,001,702	1	1,001,702	1	1,001,702	1	1,001,702	4	4,006,808	4	4,006,808	4	4,006,815	12	12,020,1				
Programa 11. Asistencia Creditoria a las Municipalidades			2	11,643,320	4	12,143,320	5	14,241,282	4	12,643,320	4	13,143,320	4	11,143,320	5	13,241,282	3	11,643,320	4	12,643,320	4	10,643,320	3	13,643,320	2	15,143,322	15	50,671,242	16	49,171,242	13	52,073,282	44	151,915,7		
Producto 1. Dirección y Coordinación		Documento	1	143,320	1	143,320	2	241,282	1	143,320	1	143,320	2	241,282	1	143,320	1	143,320	1	143,320	1	143,320	1	143,320	5	671,242	5	671,242	4	573,282	14	1,915,7				
	Subproducto 1. Dirección y Coordinación	Documento	N/A	1	143,320	1	143,320	2	241,282	1	143,320	1	143,320	2	241,282	1	143,320	1	143,320	1	143,320	1	143,320	1	143,320	5	671,242	5	671,242	4	573,282	14	1,915,7			
Producto 2. Préstamos aprobados en beneficio de las Municipalidades		Préstamo	1	11,500,000	3	12,000,000	3	14,000,000	3	12,500,000	3	13,000,000	3	11,000,000	3	13,000,000	2	11,500,000	3	12,500,000	3	10,500,000	2	13,500,000	1	15,000,000	10	50,000,000	11	48,500,000	9	51,500,000	30	150,000,00		
	Subproducto 1. Préstamos aprobados en beneficio de las Municipalidades	Préstamo	N/A	1	11,500,000	3	12,000,000	3	14,000,000	3	12,500,000	3	13,000,000	3	11,000,000	3	13,000,000	2	11,500,000	3	12,500,000	3	10,500,000	2	13,500,000	1	15,000,000	10	50,000,000	11	48,500,000	9	51,500,000	30	150,000,00	
Programa 12. Asistencia y Servicios Técnicos municipales				20,335,916		20,538,408		20,538,408		20,538,408		20,538,408		20,538,408		20,538,408		20,538,408		20,538,408		20,538,408		20,538,408		20,538,408		20,335,911		81,951,140		82,151,632		81,951,131		246,055,9
Producto 1. Dirección y Coordinación.		Documento	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	4	288,600	4	288,600	4	288,587	12	865,7		
	Subproducto 1. Dirección y Coordinación	Documento	N/A	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	1	72,150	4	288,600	4	288,600	4	288,587	12	865,7	
Producto 2. Asistencia Técnica en beneficio de las Municipalidades		Documento	5	185,446	7	387,938	7	387,938	7	387,938	7	387,938	7	387,938	7	387,938	7	387,938	7	387,938	7	387,938	7	387,934	5	185,446	26	1,349,260	28	1,551,752	26	1,349,256	80	4,250,2		
	Subproducto 1. Formulación y diseño de proyectos de infraestructura municipal.	Documento	N/A	5	185,446	5	185,446	5	185,446	5	185,446	5	185,446	5	185,446	5	185,446	5	185,446	5	185,446	5	185,446	20	741,784	20	741,784	20	741,784	60	2,225,3					
	Subproducto 2. Levantamiento topográfico de proyectos a entidades.	Documento	N/A	0	0	2	202,492	2	202,492	2	202,492	2	202,492	2	202,492	2	202,492	2	202,492	2	202,492	2	202,492	0	607,476	8	809,968	6	607,472	20	2,024,9					
Producto 3. Entidades municipales cuentan con asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable.		Entidades	0	19,834,468	1	19,834,468	0	19,834,468	1	19,834,468	0	19,834,468	1	19,834,468	0	19,834,468	1	19,834,468	0	19,834,468	1	19,834,472	2	79,337,872	2	79,337,876	6	238,013,6								
	Subproducto 1. Entidades municipales cuentan con asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable.	Entidades	N/A	0	19,834,468	1	19,834,468	0	19,834,468	1	19,834,468	0	19,834,468	1	19,834,468	0	19,834,468	1	19,834,468	0	19,834,468	1	19,834,472	2	79,337,872	2	79,337,876	6	238,013,6							
Producto 4. Muestra de agua analizadas a entidades, personas jurídicas e individuales.		Analisis de Laboratorio	416	243,852	416	243,852	416	243,852	416	243,852	416	243,852	416	243,852	416	243,852	416	243,852	416	243,852	416	243,856	1,664	975,408	1,672	975,412	5,000	2,926,2								
	Subproducto 1. Muestras de agua analizadas a entidades, personas jurídicas e individuales.	Analisis de Laboratorio	N/A	416	243,852	416	243,852	416	243,852	416	243,852	416	243,852	416	243,852	416	243,852	416	243,852	416	243,852	424	243,856	1,664	975,408	1,672	975,412	5,000	2,926,2							
Programa 13. Fortalecimiento Municipal			7	623,322	8	623,322	10	623,322	10	623,322	10	623,322	10	623,322	10	623,322	10	623,322	10	623,322	10	623,322	7	623,344	35	2,493,286	40	2,493,286	37	2,493,308	112	7,479,3				
Producto 1. Dirección y Coordinación		Documento	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	4	315,982	4	315,982	4	315,982	12	947,9				
	Subproducto 1. Dirección y Coordinación	Documento	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	1	78,996	4	315,982	4	315,982	4	315,982	12	947,9				
Producto 2. Entidades con fortalecimiento integral municipal.		Entidad	6	544,326	7	544,326	9	544,326	9	544,326	9	544,326	9	544,326	9	544,326	9	544,326	9	544,326	9	544,326	6	544,348	31	2,177,304	33	2,177,326	100	6,531,9						
	Subproducto 1. Entidades con formación en Gestión Municipal.	Entidad	N/A	2	207,864	3	207,864	3	207,864	3	207,864	3	207,864	3	207,864	3	207,864	3	207,864	3	207,864	3	207,864	2	207,871	11	831,456	12	831,456	11	831,463	34	2,494,3			
	Subproducto 2. Entidades con formación en gestión financiera y administrativa	Entidad																																		

Producto / Subproducto / Proyectos			Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026																		Ejercicio fiscal 2026												
					Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Cuartrimestre I 2026		Cuartrimestre II 2026		Cuartrimestre III 2026		Total del periodo
Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales				
Programa 14. Prevención de la Desnutrición Crónica					1,844,872		3,133,802		4,940,884		13,193,231		12,852,525		15,258,828		12,474,831		10,605,583		10,199,247		7,639,540		3,921,013		6,193,692		23,112,789		98,083,719		27,953,492		149,150,000
Producto 1: Dirección y coordinación.	Documento	10	1,801,247	10	2,901,247	10	3,007,219	10	2,551,247	15,222	4,681,132	10	7,629,414	10	4,451,247	10	2,951,247	10	2,701,247	10	3,551,247	10	2,901,247	10	6,088,312	40	10,260,960	40	66,604,992	40	14,242,053	120	91,108,005		
Producto 2. Servicios de perforación de pozos para provisión de agua y/o dotación de materiales de construcción y/o equipamiento para comunidades y entidades.	Subproducto 1. Dirección y coordinación.	Documento	N/A	10	1,801,247	10	2,901,247	10	3,007,219	10	2,551,247	10	4,681,132	10	54,521,366	10	4,451,247	10	2,951,247	10	2,701,247	10	2,551,247	10	2,901,247	10	6,088,312	40	10,260,960	40	66,604,992	40	14,242,053	120	91,108,005
Subproducto 1. Servicios de perforación de pozos para provisión de agua y/o dotación de materiales de construcción y/o equipamiento para comunidades y entidades.	Documento	N/A	-	0	0	102,600	2	399,270	4	414,270	2	397,270	2	409,270	4	389,270	2	389,250	1	227,600	3	247,600	0	47,600	-	0	6	916,140	10	1,585,060	4	522,800	20	3,024,000	
Producto 3. Servicios de asistencia técnica y estudios para proyectos de agua y saneamiento.	Documento	7	43,625	22	129,955	27	161,995	34	213,995	27	161,995	34	213,995	27	161,995	34	213,995	27	235,075	34	213,995	27	161,995	17	105,380	90	549,570	122	751,980	105	716,445	317	2,017,995		
Subproducto 1. Comunidades beneficiadas con estudios hidrogeológicos para proyectos de agua y saneamiento.	Documento	N/A	5	30,625	7	42,875	7	42,875	7	42,875	7	42,875	7	42,875	7	42,875	7	42,875	7	42,875	7	42,875	7	42,875	5	30,968	26	159,250	28	171,500	26	159,593	80	490,343	
Subproducto 2. Comunidades beneficiadas con estudios de factibilidad para proyectos de agua y saneamiento.	Documento	N/A	-	5,000	1	17,520	0	17,520	1	17,520	0	17,520	1	17,520	0	17,520	1	17,520	0	18,600	1	17,520	0	17,520	-	4,000	2	57,560	2	70,080	1	57,640	5	185,280	
Subproducto 3. Comunidad técnica para el fortalecimiento, seguimiento y mantenimiento en temas de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, residuos y desechos sólidos	Documento	N/A	2	8,000	14	69,560	20	101,600	26	153,600	20	101,600	26	153,600	20	101,600	26	153,600	20	173,600	26	153,600	20	101,600	12	70,412	62	332,760	92	510,400	78	499,212	232	1,342,372	
Producto 4. Infraestructura de Agua y Saneamiento.		0	0	0	0	3,307	1,372,400	11,021	10,013,719	15,193	7,612,128	7,168	7,006,149	6,219	7,472,319	6,475	7,051,091	7,131	7,035,325	3,915	4,626,698	2,000	810,171	0	0	0	14,328	11,386,119	35,055	29,141,687	13,046	12,472,194	62,429	53,000,000	
Subproducto 1. Construcción de Alcantarillados.	Metro	N/A	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Subproducto 2. Construcción de Acueductos.	Metro	0	0	0	0	0	3,307	1,372,400	11,021	10,013,719	15,193	7,612,128	7,168	7,006,149	6,219	7,472,319	6,475	7,051,091	7,131	7,035,325	3,915	4,626,698	2,000	810,171	0	0	0	14,328	11,386,119	35,055	29,141,687	13,046	12,472,194	62,429	53,000,000
1. Construcción Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Aldea Tres Cruces Municipio de Sorocaya.	Metro	185989	0	0	0	0	0	478,200	500	413,200	1000	488,200	290	472,538	263	444,002	325	428,200	275	456,828	1008	0	1000	0	0	0	500	891,400	1,678	1,832,940	2,288	450,828	4,661	3,175,168	
2. Construcción Sistema de Agua Potable Sector I Aldea Chimalilí San	Metro	223647	0	0	0	0	0	0	300	395,000	253	299,000	290	297,433	263	398,725	289	410,000	0	0	0	0	0	0	0	300	395,000	1,095	1,405,158	0	0	0	1,395	1,800,158	
3. Construcción Sistema de Agua Potable Caserío La Esmeralda Cuarto	Metro	247115	0	0	0	0	0	0	168,000	5000	1,959,800	10000	999,800	1800	1,009,498	1300	2,267,820	1800	1,020,409	1904	1,062,244	1647	959,800	1000	810,171	0	0	5,000	2,127,800	14,900	5,297,527	4,551	2,832,215	24,451	10,257,542
4. Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Pie de La Cuesta San	Metro	315083	0	0	0	0	0	0	790	1,449,039	740	805,000	790	880,000	740	889,698	926	835,802	814	819,539	0	0	0	0	0	0	790	1,449,039	3,196	3,410,500	814	819,539	4,800	5,679,078	
5. Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Las Minas Aldea Queropilco y sus Caseríos Palmito y Baranco El Cafetal	Metro	203100	0	0	0	0	2450	726,200	2210	3,726,200	2000	2,726,200	3164	2,226,200	3084	1,475,260	2750	1,326,200	3580	1,277,140	0	2,136,364	0	0	0	4,660	4,452,400	10,998	7,753,860	3,580	3,413,504	19,238	15,619,764		
6. Construcción Sistema de Agua Potable Caserío La Guadalupe y Caserío Cuchí	Metro	247081	0	0	0	0	0	0	221	467,700	200	442,088	254	417,700	246	343,094	275	327,700	358	322,794	680	427,700	0	0	0	0	221	467,700	975	1,530,582	1,038	750,494	2,234	2,748,776	
7. Construcción Sistema de Agua Potable Caserío La Guadalupe y Caserío Cuchí	Metro	247110	0	0	0	0	0	857	0	2,000	1,602,780	1000	1,851,840	580	1,702,780	323	1,653,720	110	2,702,780	200	3,102,780	580	1,102,834	0	0	0	0	2,857	1,602,780	2,013	7,911,120	780	4,205,614	5,650	13,719,514
		17	42,034,812	20	43,962,414	23	48,003,438	22	56,085,549	22	55,659,917	22	55,721,220	23	56,458,705	21	55,267,975	22	52,161,866	22	47,076,954	21	47,768,443	17	49,843,851	82	190,086,211	88	269,999,767	82	196,851,112	252	656,937,090		

Producto / Subproducto / Proyectos			Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Indicadores de Producto / subproducto												
					Línea base					Cuartimestre I 2026		Cuartimestre II 2026		Cuartimestre III 2026		Meta del período	
			Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del Indicador producto / subproducto	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje
Actividades Centrales																	
Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Documento															
Servicios Administrativos	Servicios Administrativos	Documento															
Servicios Financieros	Servicios Financieros	Documento															
Recursos Humanos	Recursos Humanos	Documento															
Servicios Informáticos	Servicios Informáticos	Documento															
Servicios de Auditoría	Servicios de Auditoría	Documento															
Servicios Jurídicos	Servicios Jurídicos	Documento															
Servicios de territorialización	Servicios de territorialización	Documento															
Programa 11. Asistencia Crediticia a las Municipalidades																	
Producto 1. Dirección y Coordinación		Documento								5	36%	5	36%	4	29%	14	100%
	Subproducto 1. Dirección y Coordinación	Documento	N/A	Documento	Número de documentos elaborados / Número de documentos planificados x 100				5	33%	5	33%	5	33%	15	100%	
Producto 2. Préstamos aprobados en beneficio de las Municipalidades		Préstamo							10	31%	11	34%	11	34%	32	100%	
	Subproducto 1. Préstamos aprobados en beneficio de las Municipalidades	Préstamo	N/A	Porcentaje de préstamos otorgados a las municipalidades	Préstamos otorgados / Préstamos planificados x 100	2017	8	100	10	31%	11	34%	11	34%	32	100%	
Programa 12. Asistencia y Servicios Técnicos municipales																	
Producto 1. Dirección y Coordinación.		Documento							4	33%	4	33%	4	33%	12	100%	
	Subproducto 1. Dirección y Coordinación.	Documento	N/A	Documento	Número de documentos elaborados / Número de documentos planificados x 100	2017	12	100	4	33%	4	33%	4	33%	12	100%	
Producto 2. Asistencia Técnica en beneficio de las Municipalidades		Documento							26	33%	28	35%	26	33%	80	100%	
	Subproducto 1. Formulación y diseño de proyectos de infraestructura municipal.	Documento	N/A	Porcentaje de informes técnicos de formulación de proyectos	Número de informes técnicos de formulación de proyectos elaborados / Número de informes técnicos de formulación de proyectos solicitados x 100				20	33%	20	33%	20	33%	60	100%	
	Subproducto 2. Levantamiento topográfico de proyectos a entidades.	Documento	N/A	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados	Número de levantamientos topográficos realizados / Número de levantamientos topográficos solicitados x 100				6	27%	8	36%	8	36%	22	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos				Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Indicadores de Producto / subproducto												
						Línea base					Cuartimestre I 2026		Cuartimestre II 2026		Cuartimestre III 2026		Meta del período	
Nombre del indicador producto / subproducto		Fórmula del Indicador producto / subproducto		Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje		
Producto 3. Entidades municipales cuentan con asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable.	Entidades	Entidades						2	33%	2	33%	2	33%	6	100%			
	Subproducto 1. Entidades municipales cuentan con asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable.	Entidades	N/A	Porcentaje de informes técnicos del mantenimiento de sistemas de agua potable	Número de informes técnicos del mantenimiento de sistemas de agua potable / Número de informes técnicos del mantenimiento de sistemas de agua potable planificados x 100			2	33%	2	33%	2	33%	6	100%			
Producto 4. Muestra de agua analizadas a entidades, personas jurídicas e individuales.	Analisis de Laboratorio	Analisis de Laboratorio						1,664	33%	1,664	33%	1,672	33%	5,000	100%			
	Subproducto 1. Muestras de agua analizadas a entidades, personas jurídicas e individuales.	Analisis de Laboratorio	N/A	Muestras de agua analizadas a entidades, personas jurídicas e individuales	Número de muestras de agua analizadas / Número de muestras de agua planificadas x 100			1,664	33%	1,664	33%	1,664	33%	4,992	100%			
Programa 13. Fortalecimiento Municipal																		
Producto 1. Dirección y Coordinación		Documento						4	33%	4	33%	4	33%	12	100%			
	Subproducto 1. Dirección y Coordinación	Documento						4	33%	4	33%	4	33%	12	100%			
Producto 2. Entidades con fortalecimiento integral municipal.		Entidad						31	31%	36	36%	33	33%	100	100%			
	Subproducto 1. Entidades con formación en Gestión Municipal.	Entidad	N/A	Entidades municipales que mejoran la gestión municipal	Municipalidades que mejoran la gestión municipal / Total de municipalidades con nivel bajo de gestión			11	31%	12	34%	12	34%	35	100%			
	Subproducto 2. Entidades con formación en gestión financiera y administrativa.	Entidad						10	29%	12	35%	12	35%	34	100%			
	Subproducto 3. Entidades con formación en Gestión Social.	Entidad						10	29%	12	35%	12	35%	34	100%			
Programa 14. Prevención de la Desnutrición Crónica																		
Producto 1: Dirección y coordinación.		Documento						40	33%	40	33%	40	33%	120	100%			
	Subproducto 1. Dirección y coordinación.	Documento	N/A	Gestiones realizadas en apoyo a la función sustantiva	Documentos realizados / documentos programados			40	33%	40	33%	40	33%	120	100%			

Producto / Subproducto / Proyectos			Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Indicadores de Producto / subproducto												
					Línea base					Cuartimestre I 2026		Cuartimestre II 2026		Cuartimestre III 2026		Meta del período	
			Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del Indicador producto / subproducto	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje
Producto 2. Servicios de perforación de pozos para provisión de agua y/o dotación de materiales de construcción y/o equipamiento para comunidades y entidades.			Documento					6	30%	10	50%	4	20%	20	100%		
	Subproducto 1. Servicios de perforación de pozos para provisión de agua y/o dotación de materiales de construcción y/o equipamiento para comunidades y entidades.	Documento	N/A	Municipios con mejoramiento de los sistemas de agua potable.	Municipios beneficiados / municipios programados	0	340	100%	6	23%	10	38%	10	38%	26	100%	
Producto 3. Servicios de asistencia técnica y estudios para proyectos de agua y saneamiento.		Documento		Número de vivienda beneficiadas con proyectos construidos	Viviendas beneficiadas / viviendas programados	0	3,925	0	26	10%	122	48%	105	42%	253	100%	
	Subproducto 1. Comunidades beneficiadas con estudios hidrogeológicos para proyectos de agua y saneamiento.	Documento	N/A	Municipios con estudios hidrogeológicos de proyectos de perforación de pozos mecánicos.	Municipios beneficiadas / municipios programadas	0	430	100%	26	32%	28	34%	28	34%	82	100%	
	Subproducto 2. Comunidades beneficiadas con estudios de factibilidad para proyectos de agua y saneamiento.	Documento	N/A	Municipios con perforación de pozos mecánicos para la provisión de agua para el consumo humano	Metros de perforación realizados / metros de perforación programados	0	12,573	100%	2	33%	2	33%	2	33%	6	100%	
	Subproducto 3. Asistencia técnica para el fortalecimiento, seguimiento y mantenimiento en temas de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, residuos y desechos sólidos que reciben las municipalidades.	Documento	N/A						62	25%	92	37%	92	37%	246	100%	
Producto 4. Infraestructura de Agua y Saneamiento.				Metros de estudios y proyectos de agua y saneamiento realizados.	Metros de estudios y proyectos construidos / metros programados.	0	103,923	1									
	Subproducto 1. Construcción de Alcantarillados.	Metro	N/A	Metros lineales de estudios de prefactibilidad para proyectos de agua y saneamiento realizados.	Metros lineales de estudios de prefactibilidad realizados / metros programados.	0	64	100%									
	Subproducto 2. Construcción de Acueductos.	Metro		Metros de alcantarillado sanitario construidos	Metros de alcantarillado construidos / metros programados	0	18,918	0%	14,328	17%	35,055	42%	35,055	42%	84,438	100%	
	1. Construcción Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Aldea Tres Cruces Municipio de Sipacapa Departamento de San Marcos.	Metro	185989						500	12%	1,878	44%	1,878	44%	4,256	100%	
	2. Construcción Sistema de Agua Potable Sector I Aldea Chiquillá San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.	Metro	223847						300	12%	1,095	44%	1,095	44%	2,490	100%	
	3. Construcción Sistema de Agua Potable Caserío La Esmeralda Cuarto Centro El Boquerón Joyabaj Quiché.	Metro	247115						5,000	14%	14,900	43%	14,900	43%	34,800	100%	
	4. Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea Pie de La Cuesta San Juan Ixcoy Huehuetenango.	Metro	315083						790	11%	3,196	45%	3,196	45%	7,182	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos			Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Indicadores de Producto / subproducto												
					Línea base					Cuartimestre I 2026		Cuartimestre II 2026		Cuartimestre III 2026		Meta del período	
			Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del Indicador producto / subproducto	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje
	5. Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Las Minas Aldea Quequesiquan y sus Caseríos Palimope y Barranca El Cafetal Municipio de Sipacapa Departamento de San Marcos.	Metro	203100					4,660	17%	10,998	41%	10,998	41%	26,656	100%		
	6. Construcción Sistema de Agua Potable Caserío La Guadalupe El Chal Petén.	Metro	247081					221	10%	975	45%	975	45%	2,171	100%		
	7. Construcción Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Aldea Pueblo Viejo Sipacapa San Marcos.	Metro	247110					2,857	42%	2,013	29%	2,013	29%	6,883	100%		